

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 04-2021</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de la Investigación		
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Bioética de la Investigación	<b>Hora de Inicio:</b> 07:30 A.M	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión ordinaria virtual	<b>Hora de finalización:</b> 09:00 A.M	
<b>Lugar:</b> Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	<b>Fecha:</b> 08 de abril de 2021	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Ángela Parrado Roselli	Representante de la Facultad de Medio Ambiente
	Elizabeth Garavito López	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
<b>Proyectó secretaria del comité:</b> Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo		<b>Visto Bueno del Acta:</b> ORIGINAL FIRMADO <hr/> <b>Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez</b> Presidente del Comité de Bioética de la Investigación

**OBJETIVO:** Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI 02-2021
- 3) Solicitud Aval docente Cesar Herreño
- 4) Solicitud Aval docente Astrid Parsons
- 5) Proposiciones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

### 2. APROBACIÓN ACTA CBI No.02- 2021

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.02 de 2021, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte del presidente y secretario del Comité.

### 3. SOLICITUD AVAL DOCENTE CESAR HERREÑO

El docente Cesar Herreño solicita al Comité de Bioética aval para el proyecto de investigación denominado “*Estudio de descontaminación del Distrito de Riego del Juncal en el departamento del Huila y del río Chipalo del Departamento del Tolima con diferentes materiales nanoestructurados*”, proyecto que se presentará a la convocatoria 011-2020 MECANISMO 1- CONV3ª Minciencias”. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto y encontraron que dentro de la metodología propuesta para su desarrollo, no se evidenciaron los riesgos del estudio; en caso de haber riesgos, es preciso elaborar un protocolo de investigación en el cual se señalen como se van a manejar y minimizar los mismos, tanto para los objetos de estudio (peces) como para los investigadores (exposición) y el medio ambiente (uso de los residuos) e indicar las medidas de seguridad y protección que se implementarán. Para la elaboración del protocolo se sugiere consultar la guía de la Organización Panamericana de la Salud.

*DECISIÓN: El aval del Comité de Bioética de la Investigación para el proyecto de investigación denominado “Estudio de descontaminación del Distrito de Riego del Juncal en el departamento del Huila y del río Chipalo del Departamento del Tolima con diferentes materiales nanoestructurados” está sujeta a que se remita al correo electrónico, comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co, el documento solicitado para revisión y posterior aprobación.*

### 4. SOLICITUD AVAL DOCENTE ASTRID PARSONS

La docente Astrid Parsons, solicita al Comité de Bioética aval para el proyecto de investigación denominado “*Concepciones de muerte desde la perspectiva de la diversidad cultural, en docentes formadores de profesionales de áreas ambientales en dos IES ubicadas en contextos culturalmente diferenciados*”. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto, así como el consentimiento informado, y protocolo de investigación; sobre los mismos, no tienen observaciones.

*DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación avala desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Concepciones de muerte desde la perspectiva de la diversidad cultural, en docentes formadores de profesionales de áreas ambientales en dos IES ubicadas en contextos culturalmente diferenciados”, en tanto se enmarca en la categoría -investigación sin riesgo- establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 5. Propositiones y varios

La docente Ángela Parrado propone que sea publicada en la página del comité de bioética la sesión ampliada que se llevó a cabo con los miembros de los comités de las facultades de la Universidad Distrital; al respecto el contratista Javier Corredor indica que para ello se debe solicitar el consentimiento a los participantes para la publicación del video, por lo que la docente Ángela Parrado propone que sea publicado solo la parte de la presentación de los miembros del comité de Bioética, por lo que editara el video y la próxima sesión del comité, lo presentara, para el visto bueno de su publicación en la página del comité.

El contratista Javier Corredor propone que la próxima sesión del comité se revise el borrador de Resolución “*Por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Resolución de Rectoría No. 525 del 20 de septiembre de 2017*” y la Circular de avales para trabajo de grado, los cuales enviara por correo electrónico para revisión, y posterior discusión de los mismos en la próxima sesión.

La próxima sesión extraordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día veintidós (22) de abril 2021, iniciando a las 07:30 a.m. y terminando a las 9:00 a.m., de manera virtual.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de video editado de sesión ampliada con comités de las facultades de la Universidad Distrital</li> </ul>	Docente Ángela Parrado	22-04-2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>Borrador de Resolución “<i>Por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Resolución de Rectoría No. 525 del 20 de septiembre de 2017</i>” y Circular de avales para trabajo de grado</li> </ul>	Contratista Javier Corredor	22-04-2021